Libertad y Orden
República de Colombia

Gobernación de Norte de Santander

RESOLUCIÓN No. 00000027

(12 DE FEBRERO DE 2025)

"Por el cual se Autoriza realizar una sustitución de fuente de financiación de compromisos legalmente adquiridos a ser financiados con Recursos propios del Departamento Norte de Santander y el ajuste de los Registros Presupuestales respectivamente"

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades y en cumplimiento el Decreto N°000076 de fecha 24 de enero de 2025, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que, el Secretario de Hacienda del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto No.00798 del 13 de junio de 2022 y debidamente posesionado, en virtud de la delegación contenida en el Decreto 000076 de fecha 24 de enero de 2025, actuando en nombre y Representación del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, se encuentra autorizado para expedir actos administrativos necesarios que requiera la Entidad, así mismo, ordenar la realización de estudios de oportunidad y conveniencia, ordenar la apertura de licitaciones públicas, concursos Públicos de Méritos, Procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía y Mínima Cuantía, Contratación Directa y para celebrar contratos y las actividades complementarias.

Que, el día 30 de septiembre de 2024 el Jefe de Oficina de Presupuesto del Departamento Norte de Santander expidió los Certificados de disponibilidad Presupuestal **No. 004080**, cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL***" por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MCTE con cargo a la Fuente de recursos 1.3.1.1.07 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL; y el **No. 004079**, cuyo objeto es "***SUMINISTROS DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS***" por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE con cargo a la Fuente de Recursos 1.3.1.1.07 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL.

Que, la Secretaria de Hacienda Departamental celebro los contratos que se detallan a continuación amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 004079 y 004080, contratos a los cuales se les expidieron sus correspondientes Registros Presupuestales No. 007501 de fecha 20 de Noviembre, No. 008239 de fecha 16 de diciembre de 2024 y No. 007957 de fecha 04 de diciembre de 2024 respectivamente, según el siguiente detalle:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	CDP	RP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	ATRIBUTO
MC-SHA-3854-2024	AMIRA DE LA ROSA HERNANDEZ	SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	60.000.000	004080	007957	2.3.2.02.02.008	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO
ADICIONAL 01			30.000.000	006110	008239	2.3.2.02.02.008	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO

MC-SHA-3855-2024	ELIZABETH FERRER OMAÑA	SUMINISTROS DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS	50.000.000	00407 9	00750 1	2.3.2.02.02.008	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO

Que, la Gobernación de Norte de Santander suscribió con la **Federación Nacional de Departamentos (FND) el Convenio Interadministrativo No. PM 010 de 2024 el 05 de marzo de los corrientes**, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos para apoyar la lucha del Departamento Norte de Santander contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio ilegal de estos productos y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer la gestión del Departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la normatividad vigente*", en el cual la FND hace un aporte por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($590.582.682) MCTE**..

Que, el aporte realizado por la FND se rige según las directrices y lineamientos establecidos en el Plan Anual de Inversión (PAI).

Que, dentro de las líneas de inversión del PAI se estableció unos recursos puntuales a los contratos detallados anteriormente de la siguiente manera:

LINEAS	CONTRATO	VALOR INVERSION SEGÚN PAI
30 y 31	MC-SHA-3854-2024	$41.282.682
38	MC-SHA-3855-2024	$21.700.000

Que, en virtud de lo anterior, se determinó una diferencia en recursos en cuanto a lo establecido en el PAI por parte de la FND y lo ejecutado por la Secretaria de Hacienda Departamental.

CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	FND / PAI	DIFERENCIA
MC-SHA-3854-2024	$90.000.000	$41.282.682	**$48.717.318**
MC-SHA-3855-2024	$49.990.584	$21.700.000	**$28.290.584**
TOTAL	$139.990.584	$62.982.682	**$77.007.902**

Que, la diferencia descrita por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (77.007.902) MCTE** no es viable presupuestalmente financiarla con la fuente de recursos proveniente de los aportes de la Federación Nacional de Departamentos en virtud del Convenio Interadministrativo No. PM 010 de 2024, como quiera que no se encuentra registrada en el Plan Anual de Inversión (PAI), por lo cual se hace necesario **realizar una sustitución de fuente** para asumir el compromiso y pago con cargo a Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Departamento Norte de Santander del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025; y en consecuencia realizar los **ajustes de los registros presupuestales** en la fuente de financiación; de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	CDP	RP	FUENTE CDP	FUENTE RP	DESCRIPCION FUENTE	ATRIBUTO	VALOR A SUSTITUIR
MC-SHA-3854-2024	AMIRA DE LA ROSA HERNANDEZ	SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	60.000.000	4080	7957	**1.2.1.0.00**	**1.2.1.0.00**	**INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	**$18.717.318**
ADICIONAL 01			30.000.000	6110	8239	**1.2.1.0.00**	**1.2.1.0.00**	**INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	**$30.000.000**

MC-SHA-3855-2024	ELIZABETH FERRER OMAÑA	SUMINISTROS DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS	50.000.000	4079	7501	1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	$28.290.584

Que, dentro de las facultades revestidas por el Ordenador del Gasto en su condición de Secretario de Hacienda Departamental, suscribió la Resolución No. 0000012 del 20 de enero de 2025 "*Por la cual se constituyen las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2024 que se ejecutan en la vigencia fiscal 2025 del Presupuesto General del Departamento Norte de Santander*"; en donde se registra una **RESERVA** con cargo al contrato MC-SHA-3854-2024; así mismo se incluyó la cuenta de cobro del contrato MC-SHA-3855-2024 con Orden de Pago No. 19359 de fecha 30 de diciembre de 2024, en **CUENTAS POR PAGAR** para la vigencia 2025 mediante Acto Administrativo No. 00000014 de fecha 21 de enero de 2025 "*Por la cual se constituyen unas cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2024*".

Que, la Profesional Especializada del Área de Trabajo de Presupuesto expidió **el CDP No. 000344 de fecha 12 de febrero de 2025 por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($48.717.318) MCTE y el CDP No. 000345 de fecha 12 de febrero de 2025 por valor de VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.290.584) MCTE**.

Que, en mérito de lo anterior, La Secretaria de Hacienda Departamental,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR sustituir la fuente de financiación de la Orden de pago No. 19359 del contrato MC-SHA-3854-2024 No. 006110 de fecha 11 de diciembre de 2024 y de los Registros Presupuestales No. 007501, 007957 y 008239, de fechas 20 de noviembre, 04 de diciembre y 16 de diciembre de 2024 respectivamente, sustituyendo la fuente de recursos No. 1.3.1.1.07 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL", según la descripción de la siguiente tabla:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	CDP	RP	RUBRO	FUENTE CDP	FUENTE RP	ATRIBUTO	DESCRIPCION FUENTE	VALOR A SUSTITUIR
MC-SHA-3854-2024	AMIRA DE LA ROSA HERNANDEZ	SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	60.000.000	4080	7957	2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$18.717.318
ADICION AL 01			30.000.000	6110	8239	2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$30.000.000
MC-SHA-3855-2024	ELIZABETH FERRER OMAÑA	SUMINISTROS DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS	50.000.000	4079	7501	2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	355 – CONVENIO FND 010/2024 ANTICONTRABANDO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$28.290.584
										TOTALES	$77.007.902

Libertad y Orden
República de Colombia

Gobernación de Norte de Santander

ARTICULO SEGUNDO. Liberar los recursos correspondientes a la fuente de financiación No. 1.3.1.1.07 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL" por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (77.007.902) MCTE**, de los Registros Presupuestales No. 007501 de fecha 20 de Noviembre, No. 008239 de fecha 16 de diciembre de 2024 y No. 007957 de fecha 04 de diciembre de 2024.

RP	VALOR A LIBERAR
007957	$18.717.318
008239	$30.000.000
007501	$28.290.584

ARTICULO TERCERO. Expedir los Registros Presupuestales con cargo a Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO	CDP 2025	FUENTE	VALOR
MC-SHA-3854-2024	000344	1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$48.717.318
MC-SHA-3855-2024	000345	1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$28.290.584

ARTICULO CUARTO. Realizar los ajustes necesarios en la **Resolución No. 0000012 del 20 de enero de 2025** "*Por la cual se constituyen las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2024 que se ejecutan en la vigencia fiscal 2025 del Presupuesto General del Departamento Norte de Santander*"; y en el **Acto Administrativo No. 00000014 de fecha 21 de enero de 2025** "*Por la cual se constituyen unas cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2024*".

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de febrero de 2025.

SERGIO ANDRES ENZUENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Proyecto: Mario Cesar Varela Rojas
Profesional Especializado

Reviso: Ana Milena Duplat Hernández
Asesora Tributaria

Reviso: Sonia Milena Silva Bernal
Profesional Especializado

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000344

Fecha: feb-12/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.006**	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	48,717,318.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 4599002 - SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
Código BPIN: 2024004540049 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO. NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 88219 - Servicios de fabricación de otros artículos textiles n.c.p.

TOTALES **48,717,318.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA DEL DPTO
DEPENDENCIA: SRIA DE HACIENDA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 214

ADRIAN BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
MARIA CAROLINA SANCHEZ SOLER

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000345

Fecha: feb-12/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SUMINISTRO DE DISEÑOS Y ELABORACION DE AVISOS, PANCARTAS, PENDONES, PLEGABLES Y VALLAS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.006**	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28,290,584.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 4599002 - SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
Código BPIN: 2024004540049 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO. NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 83611 - Servicios integrales de publicidad

TOTALES **28,290,584.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA DEL DPTO
DEPENDENCIA: SRIA DE HACIENDA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 215

ADRIAN BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
MARIA CAROLINA SANCHEZ SOLER